

La Paz, 08 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 262/2021

Señores:

INDUPRESS S.R.L.

Calle Juan de la Riva, Edif.: Alborada, Piso Sub suelo Of.: 1 N° 1406 Zona Central

Telf.: 70186731

cotizaciones.indupress@gmail.com

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 099/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE SUFRAGIO ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"** por un importe total de **Bs689.999,94** (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve 94/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad Definida por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE SUFRAGIO ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa.
3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA vigente.
4. Fotocopia del Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
5. Fotocopia simple de cédula de identidad del Propietario o Representante Legal.



C.C. Archivo
Carpeta del proceso
EGCUCVNUHGT/jm



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones de No Aducudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
9. Garantía de cumplimiento de contrato por el 7% del monto total adjudicado, misma que deberá ser emitida a la razón de **Órgano Electoral Plurinacional**, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 60 días calendarios adicionales a la recepción del servicio.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL





ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE SUFRAGIO ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021"**

ADJUDICACION:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)	
Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: INDUPRESS S.R.L. Por un importe total de: Bs689.999,94 Literal: Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve 94/100 Bolivianos.	 Elysa Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL	FECHA: 08/02/2021



C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGCUCVN/JGT/m

